MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7605**/2014.**

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
OCHO A S.A.
Teléfono: 299585/8
Dirección: AV.ARTIGAS 1921 4TO PISO EDIFICIO AUTOMOTOR
Mail: **ocho.a.constructora@gmail.com**
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 160/2014, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACCESO A DESNIVEL AL COMANDO DEL EJERCITO EN LA AVENIDA ÑU GUAZU – MODALIDAD LLAVE EN MANO "ID N° 299.839.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2319/2014, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Se procederá a la suscripción del contrato respectivo, una vez aprobada la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

danielr

De:	danielr [danielr@mopc.gov.py]
Enviado el:	Viernes, 18 de Diciembre de 2015 06:54 p.m.
Para:	'ocho.a.constructora@gmail.com'
CC:	'sanchezpaola1@gmail.com'; 'ctorres@mopc.gov.py'
Asunto:	RV: notificacion del resultado
Datos adjuntos:	resolucion de adjudicacion.pdf; ocho s.a..pdf

Buenos días señores "OCHO A S.A.", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 160/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACCESO A DESNIVEL AL COMANDO DE EJERCITO EN LA AVENIDA ÑU GUAZU – MODALIDAD LLAVE EN MANO" – ID Nº 299839.**

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota **UOC Nº 7605/2015**, mas la **Resolución Nº 2319/2015**, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CESAR RIVAS
TECNICO VERIFICADOR
UOC-MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7606 /2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014.

Señores:
TECNOEDIL S.A.
Teléfono: 291-947
Dirección: TTE. ARAUJO Nº 1076
Mail: **gcomercial@tecnoedil.com.py**
Asunción – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 160/2014, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACCESO A DESNIVEL AL COMANDO DEL EJERCITO EN LA AVENIDA ÑU GUAZU – MODALIDAD LLAVE EN MANO "ID Nº 299.839.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 2319/2014.

OCHO A S.A.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución

Atentamente,

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CÉSAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

danielr

De:	danielr [danielr@mopc.gov.py]
Enviado el:	Viernes, 18 de Diciembre de 2015 06:51 p.m.
Para:	'gcomercial@tecnoedil.com.py'
CC:	'sanchezpaola1@gmail.com'; 'ctorres@mopc.gov.py'
Asunto:	notificacion del resultado
Datos adjuntos:	tecnoedil s.a..pdf; resolucion de adjudicacion.pdf

Buenos días señores "TECNOEDIL S.A.", por este medio le remito la notificación correspondiente al resultado de la licitación referente al **LLAMADO MOPC N° 160/2015, "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACCESO A DESNIVEL AL COMANDO DE EJERCITO EN LA AVENIDA ÑU GUAZU – MODALIDAD LLAVE EN MANO" – ID Nº 299839.**

Remito adjunto a este correo la correspondiente notificación a través de la Nota **UOC Nº 7606/2015**, mas la **Resolución Nº 2319/2015**, solicitando que en la brevedad posible respondan a este correo como confirmación de la recepción favorable de dichos documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CESAR RIVAS
TECNICO VERIFICADOR
UOC-MOPC